



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105012200400987-01
RADICADO INTERNO:	45566
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación EDGAR ALFREDO RAMIREZ CASTILLO, JOSE VICENTE CASTELLANOS ALCAZAR, GUILLERMO ACOSTA AGUILAR, LUIS EDUARDO CASTRO, MARTHA ISABEL AREVALO MARTINEZ, OSCAR HERNANDO BARBOSA OLARTE, JOSE RUBELIO CARMONA GONZALEZ, MARCOS MAURICIO BALLESTEROS LIZARAZO, CARLOS EDUARDO CASTILLO VANEGAS
RECURRENTE:	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P., EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES TELECOM EN LIQUIDACION
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	31-05-2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL9219-2017
DECISIÓN:	NO CASA. CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 05/07/2017, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 05/07/2017, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria